

“Pan para hoy, hambre para mañana”: minería mecanizada en el alto San Juan, Chocó¹

“Bread today, hunger tomorrow”: mechanized mining in the upper San Juan River, Chocó

“Pão para hoje, fome para amanhã”: mineração mecanizada no alto San Juan, Chocó

Jefferson Quinto Mosquera²

Resumen

La historia, características e implicaciones ambientales y sociales de la minería realizada con retroexcavadoras en el alto San Juan es el objeto de este artículo. Luego de presentar una breve historia de la llegada de las retroexcavadoras al alto San Juan, se describen los diferentes actores que participan en esta minería así como las relaciones que establecen entre ellos, como el alquiler de terrenos. Los conflictos socioambientales en torno a esta minería con retroexcavadoras y la ilegalidad de ésta son las temáticas abordadas en los siguientes dos acápitales. Finalmente, se examina la práctica del barequeo por los pobladores locales en los entables mineros mecanizados.

Palabras claves

Retroexcavadoras, minería mecanizada, Asocasan, alto San Juan, Chocó

¹ Este artículo es resultado de la investigación realizada por el autor en el marco del trabajo de grado “Cambios y persistencia en el subsistema minero aluvial del territorio colectivo del Consejo Comunitario Mayor del alto San Juan-Asocasan (Tadó Chocó), entre 1960 y 2010”. Este trabajo de grado se presentó al Programa de Ecología de la Universidad Javeriana en 2011.

² Ecólogo de la Pontificia Universidad Javeriana. Email: machancito@gmail.com

Abstract

This article reviews the history, characteristics, and ecological and social consequences of mechanized mining in the upper San Juan River. After presenting a brief history of the introduction of mechanized mining to the region, the author describes the various actors that participate in this kind of mining as well as the relationships that they establish amongst themselves, such as lot rentals. In the next two sections, the author discusses the socio-environmental conflicts and illegality surrounding mechanized mining. Finally, the article examines the practice of barequeo, which locals carry out inside mechanized mining outfits.

Key words

Mechanized mining, Asocasan, upper San Juan, Chocó

Resumo

A história, características e implicações ambientais e sociais da mineração efetuada com retroescavadeiras no alto San Juan é a matéria deste artigo. Depois de apresentar uma breve historia da chegada das retroescavadeiras ao alto San Juan, descrevem-se os diferentes atores que participam na mineração, assim como as relações que estabelecem entre eles, como o aluguel dos terrenos. Os conflitos socioambientais em torno a esta atividade de mineração com retroescavadeira e a ilegalidade da mesma são as temáticas abordadas nos dois tópicos seguintes. Por fim, examina-se a prática de barequeo (trabalho de mineração artesanal) feita pela população local nos “entables”, espaços da mineração mecanizada.

Palavras chaves

Retroescavadeiras, mineração mecanizada, ASOCASAN, alto San Juan, Chocó

Introducción

En la zona del alto San Juan, desde la colonia, la minería aluvial ha sido practicada por las poblaciones afrocolombianas como una de las principales actividades socio-productivas, de la cual muchas familias obtienen el sustento. Por más de tres siglos solo se practicó la minería artesanal con la ayuda de técnicas y herramientas tradicionales que facilitaban el aprovechamiento de los metales. Solo hasta los años sesenta se incorporó la motobomba, como una ayuda tecnológica a la actividad manual y rudimentaria que realizaban los mineros, sin cambiar el carácter artesanal de la minería. Sin embargo, desde comienzo de los ochenta, la actividad empezó a sufrir grandes cambios por la introducción de aparatos tecnológicos cada vez más sofisticados. Primero, aparecieron las minidragas de succión a comienzo de los ochenta y con ellas la minería semimecanizada. Luego, a mediados de la década de los ochenta, con incremento sustancial de los precios del oro y platino, llegaron las retroexcavadoras para el trabajo de la minería, dando origen de esta forma a la minería mecanizada.

Este artículo se centra en la minería mecanizada. Luego de presentar una breve historia de la llegada de las retroexcavadoras al alto San Juan, se describen los diferentes actores que participan en esta minería así como las relaciones que establecen entre ellos, como el alquiler de terrenos. Los conflictos socioambientales en torno a esta minería con retroexcavadoras y la ilegalidad de ésta son las temáticas abordadas en los siguientes dos acápitos. Finalmente, se examina la práctica del *barequeo* por los pobladores locales en los entables mineros mecanizados.

Llegada de las retroexcavadoras

La minería mecanizada en el alto San Juan está representada por la minería de retro, también llamada de corte o de maquinaria. La minería de retro consiste en el uso de máquinas retroexcavadoras que tienen una gran capacidad de remoción de material aluvial, para lo cual realiza un corte en la tierra buscando la veta en donde se encuentra el oro o el platino.

Los equipos utilizados en la explotación mecanizada son: la *retroexcavadora*, máquina para remover la tierra; *motores estacionarios de 80 H.P. de potencia*, se utiliza para mover agua; la *clasificadora en z*, que permite la desagregación, clasificación por tamaño y concentración de las arenas pesadas con oro y platino; los *canalones*, que permiten aumentar el tiempo de residencia del material arcilloso para garantizar la desagregación del material que contiene el oro y platino; y la *volqueta*, que se utiliza para cargar y transportar el material a otra parte. En los entables mineros observados, no se constató la presencia de volquetas. Todo parece indicar que estos equipos dejaron de ser empleados desde la prohibición de hacer las tolvas junto a los ríos.

La minería mecanizada llegó al alto San Juan a mediados de la década de los ochenta, con el desarrollo de los planes de apertura y mejoramiento vial al Pacífico (apertura carretera Pereira-Animas-Quibdó-Istmina), y el incremento sustancial de los precios del oro y platino. Estos dos sucesos simultáneos, ocasionaron una fuerte penetración a la región de entables mineros mecanizados con retroexcavadoras, cuya presión extractiva ha vuelto a desestimular la producción minera artesanal (Ayala 2005: 58). Estos entables mineros venían en un comienzo principalmente de Antioquia.

La llegada de la minería mecanizada está presente en la memoria de los habitantes de la zona. Así lo recuerda una minera artesanal.

La primera mina fue la de María, en la comunidad de Playa de Oro. Al comienzo la gente no sabía que era barequear, en el 85 había mina, pero no barequeaba. Yo era muy ingenua. Se trabajaba con tolva, se transportaba el material en volquetas a la orilla del río para ser lavado. Los primeros eran paisas de Antioquia, de Caucasia, esa fue la gente que se llevó el oro.⁵

De acuerdo con varias fuentes, el número de entables mineros mecanizados y de retroexcavadoras en el alto San Juan ha tenido diferentes comportamientos. Según el director de la Umata-Tadó, el período con mayor número de entables



mineros y retros fue el de finales de los ochenta y comienzo de los noventa, cuando se contabilizaron de 42 a 43 entables mineros.⁴ Para 1992, se reportaron aproximadamente 13 retroexcavadoras en Tadó (Jimeno *et al.* 1995). En investigaciones realizadas en 2007 por el IIAP, se pudo establecer la existencia de más de 20 entables mineros (minería mecanizada) en las tierras colectivas de Asocasan, de los cuales solo uno de ellos era propiedad de una persona de la comunidad, un coterráneo afrocolombiano. Los demás entables eran propiedad de personas procedentes del Bajo Cauca antioqueño, Córdoba, Tolima y Cundinamarca.

Para 2010 la Umata-Tadó, tenía un registro de 14 entables mineros, con unas 32 retroexcavadoras. Las personas del lugar notan que ha habido una reducción en el número de retroexcavadoras: “*Las retro ahora están más dispersas. Desde el 2003 he visto menos retro, antes había más, muchas de las máquinas que se vinieron de Condoto cuando acabaron allá. En Angustura llegaron haber 5 entables mineros en 2005*”.⁵

Otro aspecto que perciben los habitantes locales y que fue posible contrastar en campo, es el tema de la capacidad de movilidad y dispersión que tienen las retroexcavadoras en el territorio. Los entables mineros son poco permanentes. En una semana pueden cambiar de lugar. La posibilidad de quedarse en un sitio por un tiempo considerable depende de la producción obtenida, el entendimiento con los dueños de terreno y de la extensión del área disponible para trabajar.

Cuando se recorre el territorio colectivo se observa una gran cantidad de sitios intervenidos por este tipo de minería, con grandes diferencias en el tamaño del área afectada. Este hecho, además de indicar la presencia de un número importante de máquinas, muestra cómo la actividad se ha dispersado por el lugar. La mayor actividad de la minería mecanizada, se concentra en los Consejos Locales de Playa de Oro, Angostura y Carmelo. Estas localidades hacen parte de las cuatro donde se focalizó el trabajo de campo de esta investigación.

Los entables mineros siguen siendo propiedad de personas foráneas, venidas principalmente de los departamentos de Antioquia y Córdoba.

⁴ Un entable minero puede tener de una a tres retroexcavadoras, aunque es más frecuente encontrar dos.

⁵ Entrevista a joven minero. Alto San Juan, 2009.

La adquisición de las máquinas y equipos empleados en esta actividad es imposible para los mineros locales. Una retroexcavadora cuesta entre 200 y 300 millones de pesos, y los motores estacionarios para bombear el agua más de 20 millones.

De los tres tipos de minerías practicadas en el alto San Juan (la tradicional, la semimecanizada y la mecanizada),⁶ la mecanizada ha sido la que mayores cambios ha introducido en las dinámicas socioculturales, ambientales y económicas. Los habitantes locales se refieren a esta actividad en los siguientes términos: “*pan para hoy, hambre para mañana*”, “*nos deja sin la sogá y sin la ternera*”, “*lo peor que le ha pasado a la región*”. Estas frases ilustran la forma como mineros, líderes y demás personas de la región perciben este tipo de explotación minera pese a que muchos buscan barequear en sus desechos. Se registra aquí, como en otros aspectos ya mencionados una tensión no resuelta entre un criterio negativo en su valoración, pero un pragmatismo en la acción misma.

Los actores de la minería mecanizada y sus relaciones

En la minería mecanizada podemos considerar una variedad de actores interactuando según sus intereses y funciones. El primer grupo lo constituye el dueño o los dueños del entable, que son los propietarios de las máquinas y demás equipos. El segundo, los trabajadores del entable, donde se encuentra el administrador, que está al frente de las operaciones y manejos de la mina, los operarios de las *retros*, los ayudantes y los celadores. En este grupo podemos incluir a las personas que transportan el combustible de un lugar a otro. En comunidades como Playa de Oro, este oficio puede ser realizado por indígenas hombres y mujeres, quienes llevan en sus espaldas el ACPM desde el sitio donde lo dejan los carros hasta la mina. La gran mayoría de los trabajadores son foráneos, muchos de los lugares de donde provienen los dueños de los entables mineros. Las personas encargadas de operar las máquinas son hombres. Las mujeres que en su mayoría son de la zona, están encargadas de preparar los alimentos y hacer otros oficios domésticos (Ayala 2007).

El tercer grupo, lo conforman los dueños de los terrenos donde se realiza la actividad, a estas personas se les denomina *condueños* y pueden estar integrados por varios troncos familiares. Los *condueños* nombran un representante de la familia para que sea la persona encargada de realizar las negociaciones con los

⁶ Para una descripción de estos tres tipos de minería en el alto San Juan, ver Quinto Mosquera (2011)



mineros, administrar y distribuir los recursos obtenidos por el alquiler del terreno. Para la designación de esta persona se tiene en cuenta, su vinculación con la herencia (terreno), conocimiento del tema minero, habilidad para negociar y liderazgo en la familia.

En el cuarto grupo encontramos al Consejo Comunitario Mayor y los consejos locales. El primero, es una autoridad étnico-territorial, cuyos principios y accionar están orientados a la administración, uso y defensa del territorio. Los segundos, son la forma organizativa interna que agrupa una o varias comunidades de las existentes en el territorio colectivo de Asocasan, y tienen la función de coadyuvar al Consejo Mayor en la administración del territorio y en la generación de condiciones de bienestar para las comunidades.

El Estado en sus diferentes niveles y con sus distintas instituciones, conforma el quinto grupo. Aquí encontramos a la alcaldía municipal, específicamente la Umata, las inspecciones de policía, la fuerza pública, al Instituto Colombiano de Geología Minería (Ingeominas) y la Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechoco), por último tenemos al grupo de los actores económicos vinculados a la compra del metal extraído en la actividad.

Los actores de la minería mecanizada establecen diferentes tipos de relaciones durante el proceso de producción y de comercialización. Las relaciones que se dan en el proceso de extracción de los metales, están mediadas por los medios de producción, las normas que regulan la actividad y los mecanismos de control territorial construidos por Asocasan. Las relaciones de comercialización describen la dinámica de compra y venta de los metales.

Alquiler de terrenos

La minería mecanizada se realiza en los terrenos de las familias locales, quienes los alquilan a los mineros de retro por un porcentaje que está entre 18 y 20 % del metal producido. Este porcentaje se paga, una vez se pesa el metal. A veces se le da al dueño del terreno algo de dinero por adelantado. Esto se hace para mantener un terreno separado por algún tiempo mientras se trabaja en otro lugar. Algunos dueños de terreno ponen condiciones de caducidad temporal de la espera o reserva. Si el minero no comienza a trabajar durante un tiempo, la tierra se le da a otra persona para que la trabaje. En la actualidad la Umata está realizando unos contratos entre el minero y los condueños donde se establece el compromiso que asume cada una de las partes durante el desarrollo de la actividad. Con esto se busca evitar los conflictos, según lo expresa el director de esta entidad:

Cada vez que vamos a mediar en un conflicto, lo primero que exigimos es el contrato firmado entre el minero y el condueño. Nosotros les hacemos este contrato y no les cobramos ni un peso, con eso evitamos conflictos entre las partes, y si viene un invasor, no tiene entrada. Este contrato debe ser hecho en la Umata porque nosotros le hacemos seguimiento, para que se cumplan las cláusulas allí presentes, como el retrolleado, la reforestación, el barequeo y también, el porcentaje pactado entre el minero y el condueño. No sea que después el minero diga que le fue mal en la producción y que le va a dar menos de lo acordado, o que el condueño quiera sacar a este último, porquellégó alguien que le está ofreciendo un mayor porcentaje. Todo esto lo hacemos para evitar conflictos.⁷

La iniciativa de alquilar un terreno en ocasiones la toma el minero foráneo y, en otras oportunidades, lo hacen los mismos dueños de los terrenos. Para el minero es muy importante que en el terreno se haya hecho minería artesanal con importantes resultados. Esto los motiva a realizar su actividad.

Algunas personas desesperadas por conseguir dinero, llevan las retro a su mina y le dicen “mire, yo aquí me hago mi tomín, mire la pinta”. Entonces el minero ve la pinta, ahí mismo se va, le daña todo el terreno, se lo vuelve nada, le paga un porcentaje, puede coger \$6'000.000 de pesos pero al mes o dos meses no tiene nada, ni donde hacer el grano de oro ni la plata que le dieron.⁸

El dinero que recibe una familia por el alquiler de un terreno se distribuye entre todos los miembros que la conforman. Cuando la familia está constituida por muchos, como sucede con frecuencia, la cantidad de dinero que recibe cada uno es mínima. Este es el principal motivo por el que los dueños de los terrenos no ahorran capital que les permita seguir satisfaciendo sus necesidades una vez termina la labor extractiva en sus predios.

Desde la llegada de las retroexcavadora y durante algún tiempo, el alquiler de los terrenos se pagaba mensualmente bajo un precio fijo acordado entre el minero y los condueños: *“El terreno se arrendaba mensual, era con plata en efectivo. Si el arriendo había sido como ahora muchos dueños de terreno habían quedado con plata. Lo máximo que pagaban por mes era \$1.200.000, hasta \$800.000 pesos mensual. La gente quedo sin la sogá y sin la ternera”⁹*

⁷ Entrevista a Director de la Umata-Tadó, 2010.

⁸ Entrevista, Directivo Asocasan. Alto San Juan, 2009.

⁹ Entrevista a minero artesanal de 74 años. Alto San Juan, 2010.



En la relación minero/dueños de terreno existe una gran desigualdad en la distribución de los beneficios y en el poder. En cuanto a la distribución de los beneficios, se puede evidenciar que, los dueños de los entables mineros, quienes se quedan con el 80% del metal producido, tienen la facilidad de acumular capital de manera progresiva, mientras a las familias propietarias de los terrenos, lo que reciben les puede alcanzar medianamente para satisfacer sus necesidades básicas durante el tiempo de la explotación, y en muy pocas veces para realizar pequeños ahorros. Además, estas familias comprometen su fuente de subsistencia, y quedan sin terreno donde trabajar y sin dinero suficiente para satisfacer sus necesidades.

La asimetría de poder que se observa en la relación minero/dueño de terreno tiene sus orígenes en los medios de producción. Las máquinas priman sobre la fuente de los metales, la tierra. Por ello, quien tiene las máquinas se le denomina dueño de la mina y los propietarios del terreno son llamados condueños. Los dueños de los terrenos durante el tiempo de explotación pierden autonomía en el gobierno de sus predios, mientras los mineros establecen condiciones de cuándo trabajar, cuándo y dónde barequear, hasta cuándo explotar los metales. Algunos dueños de terreno ven como un triunfo la obligación que se les imponen a los mineros de dar bareque; sin embargo, los barequeros quedan sujetos a la voluntad de los mineros que dicen cuándo y dónde barequear.

Conflictos socioambientales

La producción y apropiación de los recursos naturales tiene impactos diferentes según la forma de transformación y el estilo de desarrollo, definiendo un tipo de relación que puede ser más o menos conflictual según qué abarque y cómo se comprenda el desarrollo. Cuando el tipo de impacto se ubica en el campo de la relaciones de transformación de los recursos naturales, se habla de un conflicto ambiental si dicha transformación agota rápidamente los recursos y si genera por su explotación volúmenes de residuos que la naturaleza y los humanos no reciclan adecuadamente (Salgado 2001:101).

En el caso del capitalismo extractivo, una de las consecuencias que se puede visualizar, específicamente en la minería, es el gran potencial que tiene para generar conflictos en torno a los recursos naturales, en concreto los no renovables (Ortiz 2011). En el alto San Juan, con la llegada de la minería mecanizada, bajo la lógica del capitalismo extractivo, se multiplicaron y

complejizaron los conflictos por el acceso y control de los recursos naturales y por el deterioro de las condiciones socioambientales que posibilitan la vida a los miembros del territorio.

Los conflictos socioambientales están relacionados con la capacidad de la sociedad para transformar los ecosistemas y con la manera como cada sociedad se apropia de los recursos naturales y del excedente del trabajo humano, que ha existido a lo largo del tiempo. Estos conflictos involucran intereses colectivos, que se constituyen en conflicto de tipo social (Rodríguez 2001). Para abordar los conflictos socioambientales relacionados con la minería mecanizada, los dividiremos en dos. De una parte estarán los relacionados con el acceso y control de los metales y la tierra, y de otra los concernientes a los impactos negativos que genera la actividad sobre los ecosistemas y la población humana.

Conflicto por acceso y control de recursos

El acceso y control de los recursos naturales han sido fuentes de creación de riquezas, pero también de conflictos. “En América Latina, donde los recursos naturales constituyen un alto porcentaje de los recursos estratégicos y fuentes de subsistencia, los conflictos socioambientales emergen cada vez con más fuerza” (Maya *et al.* 2009: 31). En el caso de la minería mecanizada en el alto San Juan, cada vez son más frecuentes los conflictos por linderos. La disputa de áreas para explotación con retroexcavadora, incluso se presentan disputas al interior de las familias por la distribución de los recursos obtenidos de los arriendos de terreno y por la propiedad de la herencia familiar.

En la minería sin retro uno está muy bien, muy tranquilo, lleva buena relaciones con la familia y los vecinos, pero cuando entra una retro a trabajar, lo malo es que uno arriende. Cuando uno arrienda se le forma la problemática. Cuando uno está trabajando la minería artesanal la familia está tranquila, en otros lugares y dicen, Jacob está trabajando ganándose la comida, pero cuando oyen decir que se arrendó para retro. Dicen, ¿cómo? yo voy para allá por mi parte, ahora el que se va a llenar es Jacob. Algunos llegan bien decentes a preguntar ¿cómo es la situación? ¿Verdad que usted arrendó? comente, ¿cuáles son las condiciones? ¿Qué se puede hacer y qué no?, mientras otros llegan dando órdenes. Entonces comienza la discordia entre hermanos, el minero comienza a aburrirse porque uno dice una cosa y otro otra, a ellos les gusta más cuando hay un arreglo entre la familia y uno solo lleva la dirección así seamos muchos. Los mineros pueden ser varios socios pero uno solo lleva la dirección.¹⁰

¹⁰ Fragmento de historia de vida de minero artesanal de 52 años Alto San Juan, 2009.



El arrendamiento de terrenos para la minería de retro genera una falsa expectativa de acumulación de capital entre los propietarios de la herencia familiar, contrario o lo que ocurre cuando se practica minería artesanal. Por eso se cree que el miembro de la familia que está administrando el terreno va a recibir grandes cantidades de dinero que lo van hacer rico. La desconfianza y disputa que se producen al interior de las familias puede causar la ruptura de las estrechas relaciones de parentesco que caracterizan a las familias negras, y sustentan las acciones de cooperación y reciprocidad que se observan en la minería y en otros espacios sociales.

Otro tipo de conflicto que genera la minería mecanizada tiene que ver con los linderos. Según lo expresado por una persona que ejerció la función de inspector de policía delegado para el alto San Juan por dos años, este tipo de conflicto cada vez es más frecuente y complejo. Es común observar a propietarios de predios familiares y privados disputando la posibilidad de conceder a los mineros foráneos terrenos en calidad de arriendo. Estos conflictos surgen cuando una persona comienza a reclamar sus derechos de propiedad (familiar o privada) sobre un terreno que ha sido arrendado por otro miembro del territorio para trabajar minería mecanizada.

Un miembro de la comunidad tiene unos terrenos y los arrienda para minería mecanizada, luego sale otra persona diciendo que esa tierra es de él y que no acepta que la arriende; no obstante a eso, como ya se firmó el contrato sigue la mina laborando, luego el que no está de acuerdo demanda ante el inspector.¹¹

La mayoría de las reclamaciones son sobre linderos, donde cada una de las partes alega que su vecino ha corrido el lindero y que le está quitando parte de su terreno. Estos procesos de litigios se presentan casi siempre ante el inspector de la jurisdicción, quien los estudia y los tramita, y en caso de no lograr un acuerdo los remiten al inspector especial o la juzgado municipal:

Entonces entra el inspector; cita las partes. Si se puede conciliar; el inspector acepta la conciliación y si en las partes no hay espíritu de conciliación el caso pasa a autoridades municipales competentes como el inspector especial o al juzgado. El inspector dicta un veredicto y si las partes no lo acatan, el terreno se declara en statu quo¹². Así se declaró el terreno de la señora Marian y los señores Narcilo Mena y hermanos.¹³

¹¹ Entrevista al exinspector delegado del alto San Juan, 2010.

¹² Condición que se le asigna al terreno, en el que ninguna de las partes puede hacer uso o aprovechamiento del área para fines domésticos o económicos, hasta tanto se resuelva el litigio.

¹³ Entrevista al exinspector delegado del alto San Juan, 2010.

Llama la atención que para los litigios de estos conflictos se acuda más a la inspección de policía que a Asocasan, quien tiene la función de administrar el territorio y servir de amigable componedor de los conflictos que libran los miembros del título colectivo. Quizás esto se deba a que las inspecciones de policía han venido realizando estas y otras acciones durante un largo tiempo, que le ha permitido posicionarse y gozar del reconocimiento de las personas, mientras que Asocasan por su corta trayectoria no ha alcanzado este reconocimiento entre sus miembros.

Para ilustrar los conflictos por linderos generados por la introducción de la minería mecanizada se exponen dos siguientes casos:

En ese terreno había un conflicto de linderos. Los unos decían que era por una parte y los otros no aceptaban por ahí sino que decían que era por más allá. Para evitar ese problema se llevó a las autoridades al terreno. Cuando llegamos allá nos dimos de cuenta que ambas partes tenían una documentación que los acreditaba como dueños, títulos del Incora hoy Incoder, y compraventas expedidas por las inspecciones de policía autorizadas. En ese caso, la compra venta es primero que el título, por eso no se puede expulsar a la señora de la compraventa y a los señores del título del Incora, ellos dicen que la señora se corrió, pero en la compraventa el lindero está por donde la señora dice que es. Eso fue una falla de Incora, son unos ochenta metros que están en disputa. Ese pedazo el inspector especializado de Tadó y el inspector delegado del Alto San Juan lo declararon en estatus quo, hasta tanto las partes lleguen a una conciliación, este terreno no se puede tocar ni en la fauna, ni en la flora, ni sus minerales. Finalmente, las partes conciliaron, acordaron trabajar el terreno y partir el porcentaje del arriendo 50 y 50. El documento de conciliación dice que cuando termine la explotación minera mecanizada en este terreno, los linderos serán por donde está el alambre, justamente por donde dice la señora.

Otro caso que está caliente es el del señor Julio Ávila y la señora Nubia, es similar al anterior. Nosotros fuimos a una inspección ocular. Él dice que quiere el 50 y 50, donde hay una franja de tierra, se aceptó ahí el 50%. El señor tiene papeles que dice que el lindero va hasta donde él dice, la señora tiene una escrituras como de 1800, cuando Novita era capital del Chocó. Una abuela de la muchacha le dio un pedazo a Erasmo para que trabajara. Cuando la señora murió, Julio tituló lo que la señora le dio, el apareció con un documento donde le firma la señora y le da la posesión, con eso hizo sus trámites ante el Incora.¹⁴

¹⁴ Entrevista al exinspector delegado del alto San Juan, 2010.



Los conflictos por linderos al interior del territorio colectivo, muestran una vez más que la herencia familiar es la forma de propiedad más aceptada, y que la propiedad colectiva sigue siendo una construcción jurídica abstracta. Esto se hace evidente en la forma como las personas reclaman el derecho de aprovechar la herencia territorial que le dejaron sus antepasados, y el consecuente reconocimiento social de este derecho, que se expresa en el respeto a los espacios familiares. Por ello, cualquier injerencia no consentida en estos espacios va generar tenciones, máxime cuando hay recursos valiosos como el oro y la madera de por medio.

Además de las disputas a familiares por los dividendos de los arriendo de terreno y la de los vecinos por los linderos, en la minería mecanizada sedan otras, como los conflictos entre mineros cuando reclaman el derecho a trabajar en un mismo lugar y los desajustes entre los dueños de los terrenos y los mineros por el incumplimiento de los compromisos pactados. Esta última, curiosamente, fue muy poco documentada en campo.

Los mineros dueños de las retroexcavadoras en algunos momentos se ven disputando un terreno para trabajar, tal como lo deja ver el testimonio del director de la Umata-Tadó.

Hoy estaba atendiendo un conflicto entre dos mineros que se estaban disputando un territorio para trabajarlo. Aquí nosotros verificamos, quién tuvo primero la posesión, quién haya tenido primero contacto directo con el dueño, ese se queda. Eso fue lo que estaba haciendo hoy. Había un señor que tuvo primero la posesión para trabajar, de parte del dueño del terreno, lo cual estaba respaldado por un contrato firmado entre las dos partes, y después llegó otro diciendo que también tenía ese mismo derecho, pero no tenía el contrato. Al último le dijimos qué pena señor, usted no tiene la orden para trabajar este terreno, hágase a un lado para que no le impida el trabajo al otro y dígame al dueño del terreno que le arriende otro pedazo en otra parte.¹⁵

También se presentan conflictos entre los mineros y los habitantes locales, principalmente por el incumplimiento de los compromisos pactados, por parte de los dueños de los entables y por la restricción a realizar el barequeo. En estos conflictos se presenta una gran asimetría de poder, que juega a favor de los mineros, quienes en algunos momentos han ocurrido a la violencia para imponer sus intereses.

¹⁵ Entrevista, director de la Umata-Tadó, 2010.

En la memoria de los habitantes de este territorio reposan algunos conflictos entre mineros y dueños de los terrenos por incumplimiento de los primeros, principalmente cuando el pago de los arriendos se hacía en efectivo cada mes. El problema surgía cuando el minero decidía retirarse del terreno sin antes cancelar el valor del arriendo. Estos conflictos llegaron a cobrar vidas humanas. Se cuenta un caso que sucedió hace unos 15 años, entre un minero de la región (Quibdó) y el dueño de un terreno de Tadó. El primero decidió retirarse y el segundo le pidió 18 millones de pesos por el incumplimiento a los compromisos, pelea que gana por la vía legal. Para no pagar esta suma de dinero, el minero le mando al del terreno unas personas para que lo mataran.¹⁶

Los conflictos por restricción a barequear se presentan cada vez menos, porque al minero, desde el contrato, se le está exigiendo garantizar el ejercicio de esta actividad. Estos conflictos surgen cuando el minero impide el barequeo, a las personas que van a estas minas en busca de oportunidad para barequear, tal como lo recuerda este líder comunitario:

En muchos frentes de mina habían escoltas, personas armadas que las custodiaban, decían nadie entre que no hay bareque, hubo un sitio que colocaron mina plomo, apareció una cantidad de oro y la gente iba a meter la batea y esta le quedaba en dos tapas, del plumazo que le metían. A veces los barequeros son atrevidos, abusivos e indomable y les dicen hoy no hay bareque, de pronto se reúne un grupito y dicen, llevan tres días y no van a dar bareque, vamos a tomarnos esa vaina, hablan entre ellos y dicen, con el primero que caiga, caemos, y se manda uno por aquí otro por allá, el celador de la mina comienza a prohibirlo pero las personas no les hacen caso, caen y buscan y si no hay metal se salen en seguida, pero desde que lleve no los saca es nadie.¹⁷

La utilización de ejércitos privados en la minería ilegal de retroexcavadoras, también se ha implementado en otros lugares del país como en las explotaciones en el río Dagua Valle del Cauca. Con estos ejércitos privados los dueños de los entables mineros buscar establecer un control absoluto sobre la actividad y el área de trabajo. En el caso del Alto San Juan, se buscaba impedir el saqueo de la mercancía por parte del Ejército de Liberación Nacional- ELN y controlar la entrada de los habitantes locales barequeros al frente de mina.

¹⁶ Notas diario de campo, 25 de agosto de 2010.

¹⁷ Entrevista a directivo de Asocasan. Alto San Juan, 2009.



Afectaciones socioambientales

La introducción de la minería mecanizada en el alto San Juan, deja ver como la capacidad transformadora de las sociedades se potencia a partir del vertiginoso avance de la ciencia y la técnica, direccionado principalmente por razones económicas y políticas (González 1999). La incorporación de artefactos tecnológicos cada vez más avanzados a la minería, como las retroexcavadoras, ha generado un acelerado deterioro en los ecosistemas y la cultura, que se expresa en significativas afectaciones socioambientales.

Con base en estudios realizados, observaciones de campo y testimonios de habitantes locales, es posible afirmar que la minería mecanizada en el alto San Juan para la extracción de oro y platino, es la que genera los mayores impactos negativos al medio biofísico y social, lo cual ponen en riesgo el bienestar y la permanencia de los habitantes:

*La minería mecanizada ha sido una tragedia para el territorio colectivo, para la sostenibilidad ambiental. No veo cuál es el beneficio, eso no debiera ser. La minería que se viene haciendo acá es foránea, ilegal y sin pauta de manejo para los recursos naturales, respeto por la convivencia armónica en el territorio. Ha trasladado problemas y conflictos al territorio, ha permeado culturalmente todo, es lo peor que le puede haber pasado a la región. No hay control institucional, no hay una minería que respete al medio ambiente y a la gente y no se invierte en la región.*¹⁸

Según, Jimeno *et al.* (1995) algunos efectos inmediatos de esta minería son la afluencia de inmigrantes como trabajadores de la minería o comerciantes, con un aumento del costo de vida en la región. La demanda por vivienda, por ejemplo, elevó notablemente el valor de los arrendamientos. Los cascos urbanos de la región han recibido un flujo de población foránea, alrededor de la cual se intensifican la prostitución y el consumo de alcohol.

La minería de *retro* afecta la soberanía alimentaria de los pobladores locales, dado que reduce la cantidad de tierras aptas para cultivar, bien sea por la desaparición física del área que se convierte en un gran cráter, o por la modificación de las características físicas, químicas y biológicas del suelo, producido por procesos como la contaminación, la pérdida en la capacidad de regulación hídrica y la erosión: “*Por lo general, en los terrenos trabajados con retro no se hace agricultura. Lo que se siembra es como la piña, que esa sí se da en cualquier terreno, pero lo que se trata de primitivo y banano no se puede, la tierra queda contaminado por azogue*”.¹⁹

¹⁸ Entrevista a ingeniero de minas, Director administrativo del IIAP, 2009.

¹⁹ Fragmento de historia de vida a minera artesanal y líder comunitaria de 48 años. Alto San

Otro aspecto que influye significativamente en la pérdida de soberanía a alimentaria es la escasez de especies de peces utilizada en el autoconsumo, producto de la contaminación y sedimentación de ríos y quebradas causada por la minería mecanizada. Estos procesos modifican condiciones químicas y físicas del hábitat que afectan los lugares de refugio y reproducción de los peces y la cantidad de plantón disponible para su alimentación.

*Cuando comenzó la minería con retro en la década de los ochenta, empezaron trabajando con unas volquetas. Hacían la tolva en la orilla del río, toda la minería del corte se sacaba en volquete a lavarla a la orilla del río. Eso fue rellenado (sedimentando) el río, piedra arena todo iba al fondo del río, el río se fue llenando (sedimentando) y tapando las cuevas donde los pescados se metían. El mercurio caía directamente al río y eso lo fue contaminando.*²⁰

La minería de *retro* está desplazando y deprimiendo significativamente la minería artesanal, debido a que ocupa y degrada los terrenos donde antes se ejercía esta actividad tradicional. Esto tiene un impacto fuerte en la economía local, ya que al contrario de la incidencia económica de la minería artesanal, los excedentes de la producción de los entables mecanizados no generan ninguna reinversión en la región. Se presenta un fuerte flujo de recursos hacia los departamentos de Antioquia, Córdoba y Tolima, entre otros. Además es bajo el nivel de generación de empleo para la mano de obra local, pues los entables mantienen personal traído de otras regiones del país: “*Hay familias que tienen un área de terreno considerable donde pueden trabajar muchos años, pero lo arriendan llegan las retroexcavadoras y en cinco meses queda totalmente transformado, destruido por completo y las familias quedan sin donde trabajar. Pan para hoy, hambre para mañana*”.²¹

Las personas que se encuentran trabajando minería artesanal en terrenos que fueron trabajados con *retro*, muestran pocas expectativas de que les vaya bien. Su esperanza de mejorar el rendimiento de su producción está en encontrarse un pedacito de terreno que esté sano, o sea, que las máquinas no lo hayan trabajado. De esta forma, la minería mecanizada no solo le quita rentabilidad a la artesanal, sino que además, sumerge a los habitantes en la miseria.

²⁰ Fragmento de historia de vida de minero artesanal de 52 años. Alto San Juan, 2009.

²¹ Taller construcción del reglamento interno de Asocasán, julio de 2009.



La minería mecanizada también genera problemas en la salud de las poblaciones locales. Los huecos que dejan las retroexcavadoras cuando se retiran de un lugar, con las fuertes y constantes lluvias de la zona rápidamente se convierten en charcas predilectas para la incubación de vectores transmisores de enfermedades tropicales, por lo que se vuelven frecuentes casos de enfermedades endémicas como el paludismo.

Con la implementación de la minería mecanizada se ve amenazada la posibilidad que la ley y el derecho propio le concede a Asocasan de consolidar su autonomía territorial. Esta práctica minera desconoce y socava los procesos e instrumentos que las comunidades han venido elaborando para la administración del territorio con base en su cultura y aspiraciones de vida como pueblo.

Si consideramos la cultura como un mecanismo de adaptación propio de cada situación, pueblo o población (González 1999), es posible afirmar que la minería mecanizada, pone en peligro las posibilidades de supervivencia de los habitantes del alto San Juan porque afecta de manera negativa a su espacio de vida y muchas de las prácticas que sustentan la cultura de esta población, tales como su organización para el trabajo y su religiosidad.

La minería de *retro*: una actividad ilegal e informal

La minería de *retro* que se realiza en el alto San Juan no cuenta con licencias ambientales, de exploración y explotación, ni garantiza el derecho fundamental de la consulta previa a las comunidades involucradas. Esto hace que esta actividad sea considerada ilegal en todas sus operaciones.

Para hacer frente a la ilegalidad en la actividad minera, la Ley 685 de 2001 (Código de Minas) en su artículo 306 establece que los alcaldes procederán a suspender, en cualquier tiempo de oficio o por aviso o queja de cualquier persona, la explotación de minerales sin título inscrito en el Registro Minero Nacional. Esta suspensión será indefinida y no se revocará sino cuando los explotadores presenten dicho título. La omisión por el alcalde de esta medida, después de recibido el aviso o queja, lo hará acreedor a sanción disciplinaria por falta grave.

El ejercicio de la minería ilegal es un asunto de conocimiento público en el Chocó. Particularmente en Tadó, la administración municipal tiene conocimiento de ello. Tal como lo expresó el director de la Umata en una entrevista. “*Toda la minería de retro que se hace en este municipio es*

ilegal, no cuenta con título minero, ni con licencia ambiental". Pese a este conocimiento y a la obligación legal, la alcaldía municipal sigue tolerando la ilegalidad en la minería de retro. Por el contrario, pone sus oficios al servicio de esta actividad con la pretensión de hacerla más llevadera para el ambiente y los habitantes:

La Umata en la parte minero-ambiental vela porque se haga una minería sostenible, racional, que se hagan retro llenado y reforestación, que se utilice la capa orgánica para la recuperación del suelo. Muchos mineros (minería de retro), no guardan la capa orgánica del suelo para utilizarla después, sino que la revuelven con el resto de material.

Una parte muy importante es la reforestación. Nosotros hacemos reforestación con los mineros, primero plantamos leguminosas fijadoras de nitrógeno y después sembramos árboles maderables, como la teca y el cedro. En este proceso el guamo es un árbol muy importante porque aporta bastante materia orgánica al suelo, tanto su tallo como sus hojas se descomponen muy rápido. El balso también lo utilizamos porque tiene estas mismas características.

Otra parte importante es que nosotros tratamos que el minero entre con la obligación de permitirle al barequero conseguir su comida, que al final de cada corte o a medida que el corte avanza, se le abra un espacio digno, que esté fuera de peligro, que la barranca no esté muy peligrosa, que el pozo no esté muy inundado, donde pueda lavar su granito su granito de oro para la comida, y que en la tarde cuando llegue a su casa logre resolver otras obligaciones familiares. Nosotros tratamos de evitar que el minero maltrate al barequero, porque sabemos que estas son tierras de negros amparadas por la Ley 70. Entonces ¿de quién son estas tierras? Del afrodescendiente barequero, por eso tratamos que él también se aproveche y no solo el minero que viene de afuera, porque sería injusto que todo se lo lleven.

También nos toca vigilar para que los mineros no contaminen las fuentes hídricas con mercurio y que no las sedimenten, porque un río sedimentado se desborda y causa grandes problemas en las poblaciones y las fincas, ya conocidos.

*A los mineros les pedimos un aporte de \$500.000 mensuales, los cuales invertimos comprando herramientas e insumos para el campo. Compramos palas, machetes, hachas y semillas, y se los repartimos a los campesinos productores de las áreas donde se está trabajando este tipo de minería. De esta forma devolvemos a los campesinos lo que los mineros nos están dando.*²²

Las actividades de control, apoyo técnico y mediación que realiza la alcaldía a través de la Umata en la minería mecanizada, por más importantes y

²² Entrevista a director de la Umata-Tadó, 2010.



bien intencionadas que se consideren, carecen de validez por cuanto se está apoyando y fomentando una actividad ilegal, la cual está llamada a combatir. Los funcionarios de la alcaldía argumentan que si se prohíbe esta actividad gran parte de la población local se verá afectada, porque desaparece el barequeo, fuente de ingresos económicos para las personas y familia que lo practican de manera esporádica o regular.

Al igual que la alcaldía municipal, Codechocó como autoridad ambiental regional y el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, tienen la obligación legal de intervenir este tipo de actividades que generan deterioro al medio ambiente y la salud humana. Según el artículo 4 de la Ley 1333 de 2009, las autoridades ambientales tienen facultades para aplicar medidas preventivas en materia ambiental con el objeto de “prevenir, impedir o evitar la continuación de la ocurrencia de un hecho, la realización de una actividad o la existencia de una situación que atente contra el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana”.

La ilegalidad de esta actividad tiene consecuencias económicas para las entidades territoriales y las autoridades ambientales, por el no pago de las tasas retributivas y los costos de los servicios de seguimiento ambiental a la autoridad ambiental y de las regalías que se dejan de pagar a los entes territoriales. Es decir, la ilegalidad de la actividad minera, limita el pago de regalías a los entes territoriales por concepto de explotación de oro.

En la minería mecanizada se desconoce el estatus y las funciones que la ley y el derecho propio le asignan a los consejos comunitarios. Si bien los mineros trabajan con el consentimiento de las familias o personas tenedoras de los predios, no cuentan con el aval de Asocasan, entidad étnico-territorial encargada de administrar el territorio concedido a las comunidades que lo han habitado de manera tradicional, en calidad de propiedad colectiva. En este caso, las negociaciones deben tener en cuenta a las familias y personas tenedoras de los terrenos, pero no son ellos los autorizados para tomar la decisión si una actividad de esta magnitud se realiza o no en el territorio. Esto debe ser competencia de Asocasan, apoyado por los Consejos Locales de donde se realizará intervención.

Durante un tiempo los mineros mecanizados tomaron en cuenta a los consejos locales donde pretendían realizar sus actividades. Acudían a estos para obtener el aval que les autorizaba realizar sus actividades. A manera de indemnización por la servidumbre y las afectaciones socio-ambientales de la actividad, los mineros retribuían a los consejos con una suma de dinero

mensual, que era empleada en obras sociales de la comunidad. Sin embargo, la Umata-Tadó, argumentando malos manejos de los recursos por parte de los consejos locales, acordó con los mineros para que le entregaran estos recursos, supuestamente para hacerle seguimiento a la actividad.

*En un tiempo, los consejos locales tenían poder de dar el aval para la entrada y salida de las máquinas y los mineros daban unos porcentajes a los consejos locales y contribuían con obras sociales. Pero después entraron los de la alcaldía, Umata y dijeron a los consejos locales no le den nada porque ellos hacen mal uso de los recursos. Hoy son muy poco los mineros que le dan un porcentaje a las comunidades. Ellos más que todo le dan sus porcentajes a la alcaldía, a la Umata. Ésta no hace nada.*²³

La capilla de la comunidad se construyó con recursos recaudados de los mineros. El consejo local le daba un aval a las retroexcavadoras para que pudieran trabajar en el territorio, cuando se hacía eso mensualmente o en cada lavada uno iba donde el minero para que le aportara medio castellano de oro y medio castellano que aportaba el dueño del terreno, se iba recogiendo y guardando un fondo. Con esos fondos se hizo la capilla. Ahora eso no se hace por que supuestamente lo quedan los mineros lo coge el municipio, hace por ahí cuatro años, también se invertía de esa plata para la organización de fiestas.

*Para darle un aval a un minero debería estar a paz y salvo, haber pagado el arrastre de la retro al consejo, tiene que presentar un paz y salvo de donde viene (si ha trabajado en el territorio), el consejo se reúne con el dueño de la retro y del terreno, lo primero que se le recomendaba era el bareque porque le gente vive de la minería, el paz y salvo, las condiciones que tiene que cumplir para poder trabajar, el porcentaje que le debe dar al consejo y si está o no de acuerdo y si estaba de acuerdo se le daba el aval si no, no. En oro se le pedía medio castellano cada lavada y en plata \$300.000 mensual.*²⁴

La posición política del Asocasan frente a la minería mecanizada es la de no adelantar negociaciones con ilegales:

Nosotros tenemos unos criterios de no negociar, ni poner el territorio al servicio de una minería que no es legal ni formal a cambio de unas dadas. En otras partes ha sucedido que el mismo Consejo por unos pequeños beneficios ha entregado el territorio para que se lo destruyan. Nosotros no podemos hacer eso. Cuando haya una minería legal y formal nosotros

²³ Entrevista a directivo Asocasan. Alto San Juan, 2009.

²⁴ Fragmento de historia de vida a minera artesanal y líder comunitaria de 48 años. Alto San Juan, 2009.



*vemos que hay que concertar y consultar para ponernos de acuerdo como mitigar los impactos generados y compensar si es necesario.*²⁵

La posición del Consejo Mayor difiere de las acciones de muchos de sus integrantes, que entregan sus terrenos en arriendo para que sean explotados por las retroexcavadoras. Si bien el Consejo es la autoridad étnico-territorial que le corresponde administrar el territorio, en este caso la propiedad familiar le pone límites a sus acciones dentro del territorio colectivo. En la ley y la resolución del título colectivo no se hace evidente la tensión entre titularidad colectiva y propiedad familiar, pero en la práctica esto es indiscutible, principalmente en la ejercicio de la minería mecanizada, donde la decisión de los propietarios de las herencias familiares de entregar sus terrenos en arriendo, prima sobre la posición del Consejo Mayor de no negociar con ilegales.

Buscando en los rezagos de las retroexcavadoras: *el barequeo*

Para la comunidad, la minería de bareque es el tipo de minería en donde los mineros (hombres y mujeres) van detrás de las máquinas esperando a que hagan el corte y encuentren veta para lavarla; este tipo de minería es muy dependiente de las máquinas, no sólo por el corte sino también por el permiso de los dueños del entable y de los condueños para entrar en la mina a barequear. Esta minería surge con la llegada de las retroexcavadoras, y aunque conserva herramientas tradiciones en su desarrollo como bateas, canalón, almocafre y mates, los habitantes locales no la consideran artesanal:

*El barequeo acá es la minería en donde el minero anda con la batea, los cachos, la pala y el almocafre detrás de las retroexcavadoras. Esperan la autorización para bajar al hueco que dejan las máquinas. En algunos casos hay unos osados que apenas se descuidan se bajan y abren huecos en las zonas enriquecidas y sacan material para lavar en sus bateas, y lo echan en un recipiente que llevan colgado a la cintura o en el bolsillo.*²⁶

En esta actividad los dueños del territorio les tocan buscar el metal en los rezagos que dejan las máquinas, en el momento y lugar ordenado por el dueño del entable. De esta forma la satisfacción de las necesidades de los dueños del título colectivo y de las herencias familiares, se supedita a la voluntad y los intereses de personas foráneas que se dedican a saquear los

²⁵ Entrevista a representante legal de Asocasan 2010.

²⁶ Entrevista a ingeniero de minas, Director administrativo del IIAP, 2009.

metales del territorio, dejando para sus habitantes locales más pobreza y deterioro ambiental.

Aunque barequeo llegó a este territorio con la minería mecanizada, no comenzó al mismo tiempo que ésta. Tuvo que pasar un tiempo para que las personas comenzaran a ejercer el barequeo en los espacios que trabajaban las maquinas. Algunas personas narran sus vivencias con relación al aprendizaje del barequeo, en los siguientes términos:

Cuando llegaron las primeras retros, uno no sabía nada de barequear, yo pensaba que el material que salía del descole era lo que uno apañaba, llevábamos el mate en la mano y no sabíamos que debíamos hacer bolsillo para guardarlo para que no se lo fueran a robar. Un día me metí a una quebradita y apañé una bateada, y cuando saque eso, blanqueaba, dije ¡Ay Dios mío! pensando que era platino, y no sabe que era azogue (mercurio), la gente no conocía al azogue. Entonces fuimos aprendiendo, ya le hacíamos bolsillo en la ropa que llevábamos a barequear, especiales para guardar el mate que no se lo fueran a robar. Los mates para mazamorrea son de totumo, pero para barequear uno los hace de los tarritos donde viene el cloro.²⁷

El *barequeo* se ha constituido en el tipo de minería más practicado en el alto San Juan. Hay personas que todos sus ingresos económicos los derivan de esta actividad, mientras otros la realizan ocasionalmente, sin abandonar sus otros oficios. Del *barequeo* participan una variedad de personas, entre los cuales se cuentan mototaxistas, mineros artesanales, estudiantes y vigilantes, entre otros. Algunas personas manifiestan que los ingresos obtenidos en esta actividad les sirven para suplir parte de sus necesidades familiares y personales. El *barequeo* ha tomado mucha fuerza en la economía local. Son muchas familias y personas las que dependen de éste. En las localidades se puede notar la ausencia o presencia de esta actividad por la capacidad de consumo de los habitantes. Muchas de las personas dedicadas a esta actividad consideran que su desaparición genera problemas en la subsistencia de numerosas familias del lugar.

Durante la visita a una mina mecanizada y mientras me encontraba en el rancho de los *condueños* refugiándome de la fuerte lluvia que caía en este lugar, escuché decir a uno de los barequeros que “esto se va a apretar”. Me sorprendí y pensé inmediatamente en el orden público, pero lo que él tenía en mente era otra cosa: “*Sí en esta mina no se coge, y en la que se está*

²⁷ Entrevista a minera artesanal de 50 años, 2010.



trabajando en Playa de Oro, la de los Martínez, donde barequean personas de Playa de Oro, Angostura y Carmelo, no dan bareque, la cosa se pone dura, y me voy de aquí de este lugar, porque no me voy a dejar morir con mi familia de hambre".²⁸

Estas palabras ilustran la preponderancia que tiene el bareque en la economía local, hasta el punto de influir en la permanencia de algunas personas en el lugar. La posibilidad de realizar bareque es para muchos la garantía de subsistencia de un importante número de familias y personas. La dependencia del bareque como única o principal fuente de subsistencia encierra grandes peligros para la autonomía y permanencia de las comunidades en su territorio ancestral. Puesto que se encuentran supeditadas a la presencia y voluntad de los dueños de los entables mineros, que solo les importa extraer la mayor cantidad de metal posible para aumentar su capital.

Es importante entender que muchas personas se han dedicado al *barequeo* debido a que las retroexcavadoras han inhabilitados los terrenos para el uso consuetudinario. Algunos mineros manifiestan la imposibilidad de realizar sus prácticas tradicionales de minería en terrenos que han sido trabajados por *retros*. Así también lo perciben algunos investigadores: "*Muchos barequeros son gente que antes tenían su mina, que por quedarse sin terreno donde hacer minería artesanal porque las retroexcavadoras los han dejado sin donde trabajar, porque lo acabó y volteó la estructura estratigráfica del terreno, les toca muchas veces hacer trashumancia por el territorio para poder lavar su metal*".²⁹

Las 24 horas del día son aptas para el bareque. Éste puede realizarse a la luz del sol o bajo la oscuridad de la noche. Esto depende principalmente de la decisión del dueño de la mina y en menor medida de los condueños. El tiempo de los *barequeros* está supeditado a la orden de cuando se pueda realizar esta actividad. Es frecuente encontrar y observar personas que se mueven varias veces en el día, entre la mina y los centros poblados pendientes del momento esperado, cuando los dueños de la mina dan la orden de *barequear*.

En el *bareque* existe un orden ligado a la pertenencia o no, del tronco familiar dueño del terreno que se está trabajando. El primer *bareque* de cada corte, es para los *condueños*, aquí participan hermanos, hijos, padres, tíos, primos,

²⁸ Notas diario de campo, 25 de septiembre de 2010.

²⁹ Entrevista, Ingeniero de minas, Director administrativo del IIAP, 2009.

cuñados y demás personas que comparten vínculos familiares. Mientras los miembros del tronco familiar barequean, las personas externas a éste que han llegado al lugar observan desde la barranca del corte, esperando su oportunidad para lavar su “granito de oro”, la cual puede tardar horas o días. Durante el tiempo de trabajo en la mina, este orden se mantiene, cada vez que se vaya a dar bareque, los *condueños* van primero y después el resto.

Los condueños se encuentran desde la mañana reunidos en un rancho con una estructura de palos redondos y techo de plástico esperando la orden para barequear. A eso de las 2:30 pm, los dueños de la mina, a través de la persona delegada por los condueños, trasmiten la orden de barequear. Enseguida bajan al frente de mina, unas 17 personas del grupo de los condueños, conformado por hermanas, tías, primas, cuñados y unos pocos amigos, etc.

Los hombres y mujeres, jóvenes y adultos que conforman el grupo, comienzan a catear, aquí, allá tratando de encontrar metal, pero toco esperar una hora para que una de las personas encontrara como medio castellano de oro y platino. Mientras los condueños barequeaban en las barrancas de la mina otras personas que no hacían parte del grupo sólo observaban y manifestaban su interés de ir a buscar su granito de oro.

En algún momento durante la faena de bareque, escuché unos gritos. Era uno de los operadores de las retroexcavadoras, oriundo de Cauca Antioquia, que le gritaba a uno de los dueños del terreno, que se quitara de ese lugar, que allí no estaba autorizado realizar bareque. En este lugar había una gran cantidad de material enriquecido que los mineros esperaban aprovechar, por lo que le impedían a las personas acercarse. Esta escena me generó gran indignación, al ver como los foráneos excluyen del aprovechamiento de las riquezas a los dueños del territorio. Pese a la prohibición de meter la batea en esta parte del frente de mina, muchas personas continuaron haciéndolo. Para evitar esto el operario espantaba a las personas con el balde de la retroexcavadora. Les amagaba como si se los iba a tirar encima para que las personas huyeran. Esta escena me hizo acordar de mi infancia, cuando mis padres me ponían la tarea de espantar las gallinas del arroz que se colocaba a secar en el sol. Para lograr este fin les amagaba con una rama de árbol, así conseguía espantarlas.

Luego de unas dos horas de barequeo, algunas personas que observaban desde las barrancas y otras que fueron llegando, se metieron al frente de mina, sin la autorización de los condueños. Al final de la jornada uno de los condueños le reclamó a la persona delegada por la familia para la administración de la mina, por no haber mantenido el orden y permitirle barequear a personas ajenas a la familia.⁵⁰

⁵⁰ Nota diario de campo, 25 de septiembre de 2010.



Volviendo a la infancia y retomando la vivencia de espantar las gallinas del arroz, recuerdo muy bien que lo hacía por dos razones básicas. Primero, el arroz era mío y las gallinas se lo querían comer. Segundo, en la medida que las gallinas se comieran el arroz, íbamos a tener menos alimentos para el consumo (aunque con la abundancia de grano que obteníamos de las cosechas podíamos alimentar estas aves sin poner en riesgo nuestra alimentación). En todo caso las gallinas eran una amenaza en este momento.

En el caso del *barequeo* se aplica esta analogía en el sentido contrario. Los dueños del territorio donde están los metales son considerados una amenaza para los intereses de los mineros foráneos. Por eso los espantan de los lugares del frente de mina con mayor presencia de metal, porque los consideran como un peligro a sus intereses de enriquecimiento a través de la extracción del oro y platino. Las restricciones que se imponen en el *barequeo* resultan paradójicas porque implican la exclusión de los legítimos dueños del territorio y los recursos, para favorecer procesos de enriquecimiento de actores externos.

Los *barequeros* utilizan redes y canales de comunicación que les permite saber cuándo y dónde hay *bareque*. Con la llegada y masificación de los celulares la comunicación entre *barequeros* se ha hecho más rápida y oportuna. Cuando reciben la información, las personas pueden llegar a suspender actividades que están realizando en el momento y los compromisos ya pactados para poder participar del *bareque*. En el *barequeo* son frecuente los forcejeos entre las personas que tratan de lavar el metal. También se presentan conflictos entre *barequeros*. Así lo expresa una persona que ha participado de la actividad:

*Entre nosotros mismos cuando vamos al bareque nos salimos agrediendo, porque me meto y lavo una bateada, si usted vio que lleva pinta, cuando yo llegue allá ya usted está metido, o si no, va y apaña una y viene. No la lava ni bien y la hecha al mate, y va metiendo por encima de los demás, para hacer más y después salir a boconear que se hizo tantos castellanos, y apenas para doblar el codo, para tomar. A veces le quiebran la batea o le tiran una piedra de propósito para que usted ceda el turno. Hay mujeres embarazadas también, y no se respetan.*⁵¹

La falta de autonomía en el manejo del tiempo que experimenta el *barequero* y la dependencia de esta actividad, ha hecho que descuide aspectos fundamentales de su religiosidad, como las celebraciones a los Santos

⁵¹ Fragmento de historia de vida de minero artesanal de 52 años. Alto San Juan, 2009.

Patronos y Santas Matronas. Muchos, en los días de celebraciones, dejan de lado su devoción religiosa para dedicarse a *barequear*. Estos cambios en las prácticas religiosas, pueden tener profundas implicaciones en la pervivencia de la cultura y la permanencia del legado ancestral, que para estas poblaciones está fuertemente ligado a su espiritualidad que orienta en gran medida la forma como se entiende y se relacionan con mundo.

Acá no se trabajaba el día de la Virgen de la Pobreza. Era algo cultural, nadie trabajaba el 8 de septiembre porque era el día grande para nosotros. Cuando se trabajaba un jueves y un viernes santo, el minero foráneo no tiene que ver con eso y la gente por la escasez de recursos se ve obligada a trabajar ese día, hoy ya la gente trabaja en el bareque días de fiesta.³²

Conclusiones

La minería mecanizada es el principal foco de generación de problemas socio-ambientales. Desde mediados de los ochenta las prácticas de minería artesanal se vieron alteradas por la introducción de la minería mecanizada, que emplea retroexcavadora e insumos tóxicos como el mercurio en el proceso de extracción de los metales. Entre los efectos socioambientales de la minería mecanizada en el alto San Juan se pueden destacar la contaminación edáfica, hídrica y atmosférica; la transformación de la cobertura y geoforma del paisaje, la destrucción y sedimentación de fuentes hídricas, la destrucción de las tierras aptas para la agricultura y la pérdida de autonomía de las autoridades étnico-territoriales para la administración de su territorio, entre otros.

Con una abierta complicidad de diferentes autoridades del estado, toda la minería mecanizada que se realiza en el alto San Juan es ilegal no cumple con la normatividad ambiental y minera vigente que regula la actividad. Además, no sólo desconoce los derechos que han conquistado las comunidades negras sino que en la práctica ha socavado las organizaciones como el Consejo Mayor y los consejos locales.

La importancia que se le atribuye al *barequeo* como fuente de recursos importantes para la subsistencia de muchas familias asociada a la presencia de la minería mecanizada, no puede hacernos perder de vista las lógicas de dominación y sometimiento que presenta esta actividad. En esta actividad los dueños del territorio son considerados unos intrusos que buscar aprovechar una

³² Taller de construcción del reglamento interno de Asocasan, julio de 2009.



riqueza que dejó de pertenecerles porque ahora es propiedad de los que tienen las máquinas y el dinero. Por eso los habitantes locales deben conformarse con las migajas que van dejando las máquinas en los frentes de minas, no se puede aspirar a más. El *barequeo* es una evidencia de cómo el capital con el poder de la tecnología expropia de la tierra y la dignidad a la gente, y cómo se instala internamente en las personas su minusvalía que va minando la fuerza colectiva y que ceden como zombis ante la fuerza del capital.

Referencias citadas

- Ayala, Helcías. 2005. *Diagnóstico situacional de la minería artesanal y en pequeña escala desarrollada por afrocolombianos en territorios colectivos de comunidades negras en el Chocó Biogeográfico*. Quibdó: Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP).
- González, Francisco. 1999. *Reflexiones acerca de la relación entre los conceptos: ecosistema, cultura y desarrollo. Ambiente y desarrollo, ensayos*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Jimeno, Myriam *et al.* 1995. *Chocó diversidad cultural y medio ambiente*. Bogotá: Fondo FEN.
- Maya, D.L. *et al.* 2009. *Conflictos socioambientales y el recurso hídrico: una aproximación para su definición y análisis*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Ortiz, Pablo. 2011. Capitalismo extractivo, minería y derechos: ¿pueden cohabitar? *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (59): 11-25.
- Quinto Mosquera, Jefferson. 2011. “Cambios y persistencia en el subsistema minero aluvial del territorio colectivo del Consejo Comunitario Mayor del alto San Juan-Asocasan (Tadó Chocó), entre 1960 y 2010”. Trabajo de grado. Programa de Ecología. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Rodríguez, Gloria Amparo. 2001. “Nuevas alternativas para la solución pacífica de conflictos ambientales”. En: *Proyecto capacitación para profesionales del sector ambiental*. pp. 77-90. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente.

Salgado, Carlos. 2001. "El concepto de desarrollo y su impacto en lo ambiental". En: *Proyecto capacitación para profesionales del sector ambiental*. pp. 101-114. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente..